

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

El Pleno de la Junta extraordinaria de Facultad de fecha 21 de diciembre de 2010 acordó:

A.- En relación con lo solicitado en el Documento de Instrucciones para la elaboración de Plan de Organización Docente por el Vicerrector de Docencia (Fase preliminar) (de fecha 26 Noviembre 2010):

1.- Adscripción de áreas de las asignaturas que se impartirán el curso 2011/2012, cumpliendo el protocolo establecido en las instrucciones del Vicerrector de Docencia.

Se aprueba la adscripción de las asignaturas de 3º curso de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y 2º curso del Grado de Trabajo Social, **únicamente** a las áreas principales, sin entrar a considerar la adscripción de las mismas a aéreas alternativas, por cuanto no se ha remitido a los órganos competentes la resolución de las alegaciones que en su día hicieron en relación al documento "Listado Asignaturas-Departamento-Área" (de fecha 17 de Junio de 2010) enviadas por el Vicerrector de Docencia a los Directores de Departamentos, donde literalmente se decía: "Con objeto de comprobar y estudiar que esta adscripción se haya introducido correctamente, le informo que podrá presentar las alegaciones que estime oportunas antes del día 30 de Junio de 2010"

Este acuerdo del Pleno deberá tenerse en cuenta en la aplicación informática utilizada por la Sección de Ordenación Académica y de Plan de Estudios de la Universidad.

- 2. Listado de asignaturas con el tipo propuesto para el curso 2011/2012. Se acuerda que todas las asignaturas sean del Tipo 1, excepto el Practicum.
- 3. Límites de admisión para el curso 2011/2012 de cada una de las Titulaciones.
- GRADO DE PRIMARIA: 240 alumnos en 4 grupos.
- GRADO DE INFANTIL: 120 alumnos en 2 grupos.
- GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL: 50 alumnos 1 grupo.
- GRADO DE TRABAJO SOCIAL: 120 alumnos en 2 grupos.
- 4. Informes por escrito que incluyan la justificación sobre altas y bajas de asignaturas, mantenimiento de asignaturas optativas con pocos alumnos, libre elección, etc, curso 2011/2012.

No habrá asignaturas nuevas, ni de libre elección, tan solo se impartirán las de 3º de Diplomado en Trabajo Social y optativas del título.

5. Asignaturas Maestra.

No existen en nuestros títulos de Grado ni en los Planes a extinguir.

B.- En relación a la propuesta de los COMITÉS ACADÉMICOS Y DE CALIDAD DEL GRADO DE TÍTULOS DEL CENTRO solicitando el cambio en la secuenciación de los Practicum I, ratificada por la COMISIÓN DE ORDENACION ACADEMICA,:

Acordó que los Comités de Título de los cuatro Centros de Educación de la Universidad de Valladolid hagan una propuesta razonada que será llevada al Comité Intercentros y a las correspondientes Juntas de Centro antes del día 15 de Febrero de 2011. En el supuesto de que no existiera propuesta consensuada, la decisión la adoptará la Comisión de Planificación Docente de la Universidad.



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

C.- A propuesta del COMITÉ ACADÉMICO Y DE CALIDAD DEL GRADO DE INFANTIL, y ratificado por la COMISIÓN DE ORDENACION ACADEMICA:

Acordó solicitar para su verificación la Mención Cualificadora:

"Expresión y Comunicación Artística y Motricidad"

Con las siguientes materias que ya figuran en el Plan de Estudios:

- Expresión y comunicación corporal en Educación Infantil.
- Expresión y comunicación a través de la música.
- Expresión y comunicación plástica y audiovisual.
- Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil.
- Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

Todas las asignaturas son de 6 créditos ECTS.

D.- A propuesta del COMITÉ ACADÉMICO Y DE CALIDAD DEL GRADO DE INFANTIL, y ratificado por la COMISIÓN DE ORDENACION ACADEMICA:

Acordó solicitar la petición de la Mención Cualificadora:

"Lengua Extranjera Inglesa en Educación Infantil"

Las materias serían las mismas aprobadas en el Plan de Estudios de Grado de Educación Infantil, para la E.U. de Educación de Soria, son las siguientes:

- Lengua Inglesa C1.
- Literatura Infantil.
- Fundamentos del aprendizaje bilingüe.
- Didáctica de la Lengua Inglesa.
- Metodología de la Lengua Extranjera (inglés).

Todas las asignaturas son de 6 créditos ECTS.

Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.